CONSENTIMIENTO INFORMADO POR PARTE DE INSPECCIONES TEST S.A.S.

Yo, José Uriel Salazar Isaza identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.921.553 en calidad de representante legal de **Inspecciones Test S.A.S.**, manifiesto que he sido informado(a) de manera clara, suficiente y oportuna acerca del propósito y alcance de la consultoría desarrollada para el *"Diseño documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo la resolución 0312 de 2019 para la empresa Inspecciones Test S.A.S., Bogotá D.C., Cundinamarca: consultoría".*

Autorizo de manera libre, voluntaria y consciente el uso de la información suministrada y recolectada durante el desarrollo del proceso de consultoría, incluyendo documentos, registros, observaciones, entrevistas y cualquier otro insumo relacionado, con los siguientes fines:

- Exclusivamente académicos, en el marco del trabajo de grado presentado ante la institución educativa correspondiente.
- De carácter confidencial, garantizando que la información será tratada de manera reservada, sin divulgar datos sensibles, estratégicos o privados de la empresa.
- Sin fines comerciales, y sin comprometer la integridad, operaciones o imagen institucional de Inspecciones Test S.A.S.

La información proporcionada será utilizada únicamente para análisis, elaboración del diagnóstico, diseño documental y construcción del informe académico, respetando los principios de privacidad, protección de datos y manejo responsable de la información.

La empresa conserva el derecho a solicitar aclaraciones o restricciones adicionales sobre la información que considere pertinente, siempre que estas no afecten el desarrollo académico del documento.

Declaro que otorgo esta autorización sin ningún tipo de presión, condicionamiento o beneficio, y que conozco que puedo desistir de ella en cualquier momento mediante comunicación formal previa.

Nombre completo	José Uriel Salazar Isaza
Firma del representante legal	
Cargo	Gerente General
Documento de Identidad	79.921.553
Fecha	15 de Noviembre de 2025.